

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
e) Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas			
Denominación de la organización sindical	Fecha de suscripción del contrato colectivo	Fecha de la última reforma o revisión del contrato colectivo	Link para descargar el contrato colectivo completo, anexos y reformas
DÉCIMO NOVENO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CRUZ Y EL SINDICATO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ – GALÁPAGOS.	Sábado, 1 de enero de 2022		https://drive.google.com/file/d/1SXp3eT7QICBkAS27xhw4Uv5uJ7XkaBH/view
*ORDENANZA No. 0049-CC-GADMSC-2015, ESTABLECE EN SU DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA "Los servidores, trabajadores y obreros de nombramiento que en la actualidad pertenecen al Subproceso de los sistemas de agua potable del cantón y que estén relacionadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Cruz, pasarán a formar parte de la "EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P.", previa evaluación de desempeño de la Unidad de Recursos Humanos que permitirá acreditar la eficiencia y eficacia para el cumplimiento de las actividades empresariales, la que respetará la estabilidad y los derechos adquiridos legalmente por sus obreros y servidores."			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/07/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	PSIC. CATHERIN MARIÑO ROBLES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	talentohumano@aguasdegalapagos.ep.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	05- 3013262		